

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3053



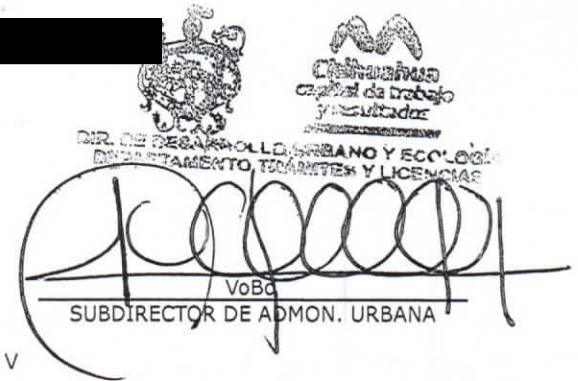
Fecha de ingreso:12-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-09-2023

Folio:2023-3053
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO FEDERICO MURILLO DE ALBA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: COSNTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-324-00041-00-0000
Propietario: SERGIO FEDERICO MURILLO DE ALBA
Domicilio: CALL BOSQUES LOS COLOMOS M4 L41 COLONIA BOSQUES DEL VALLE V

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	167.53	31.43	0.00	COCHERA Y PORCHE	14,448.08
1990340	REVISION DE PLANOS	1	167.53	31.43	0.00		412.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	167.53	31.43	0.00		412.80
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	167.53	31.43	0.00		1,444.81
TOTALES			502.59	94.29	0.00		\$ 16,718.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1619 JACOB MORENO LOZANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 15-09-2023 12:33:37

Usuario:

Dirección: null

302d0215008a4ddb01aeb38e1e08b5a505e047c713644021a02142f7574f49d70616fb2e60451d77551cd069d497f